

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el día miércoles 25 de Enero del 2023.

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas quince minutos del día miércoles 25 de Enero del 2023, de conformidad con el artículo 19 fracción III del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del INVIVIENDA, a celebrar la presente Primera Sesión Ordinaria, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhopoca nº 11, colonia Salud en esta ciudad capital, los servidores públicos **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Gerente de Administración y Finanzas Presidente del Subcomité, **Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva; **Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, representante de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda y Vocal del Subcomité; **Arq. Eleana Vanessa Limón González**, representante de la Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles y Vocal del Subcomité; **Lic. Norma Leticia Martínez Aburto**, representante de la Gerencia Jurídica y Vocal del Subcomité; **Mtro. Alejandro Platas López**, representante de la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda y Vocal del Subcomité, **C.P. Guillermo Narciso Matías**, Subgerente de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité, **LAET. Luis Eduardo Bravo Belín**, representante de la Gerencia de Crédito a la Vivienda y Vocal del Subcomité, **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL y Asesora del Subcomité, **Lic. Luis Miguel Aguilera Fernandez**, representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Xalapa y vocal del subcomité representante del sector privado, **C.P.C. Marcos Javier Cortés Cuevas**, representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa y vocal del subcomité representante del sector privado, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente Orden del día.

Punto N° 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto N° 2.- Solicitud de realizar la instalación del subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración, servicios y enajenación de bienes muebles para el ejercicio 2023.

Punto N° 3.- Presentación de la actualización del manual de operación del subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración, servicios y enajenación de bienes muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda para su aprobación.

Punto N° 4.- Solicitud de aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023.

Punto N° 5.- Presentación del programa anual de adquisiciones 2023 para su conocimiento.

Punto N° 6.- Presentación de acta y acuerdos tomados en la doceava sesión ordinaria.

Punto N° 7.- Presentación del reporte de las adquisiciones en el periodo del 1° al 31 de diciembre 2022.

Punto N° 8.- Presentación del dictamen de justificación y solicitud de autorización para llevar a cabo la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de vigilancia.

Punto N° 9.- Informe sobre llevar acabo la prórroga de la contratación del servicio de tarjeta de combustible para el parque vehicular del instituto de acuerdo a la ley.

Punto N° 10.- Informe sobre llevar acabo las prórrogas del servicio de limpieza y del servicio de fotocopiado de acuerdo a la ley.

Punto N° 11.- Solicitud de autorización para llevar a cabo la adjudicación directa del servicio de limpieza por el periodo del 16 de febrero al 28 de febrero.

Punto N° 12.- Solicitud de autorización para llevar a cabo la adjudicación directa del servicio de fotocopiado por el periodo del 16 de febrero al 28 de febrero.

Punto N° 13.- Solicitud de autorización para llevar a cabo la licitación del servicio de tarjeta de combustible para el parque vehicular del instituto.

Punto N° 14.- Solicitud de autorización para llevar a cabo la prórroga del servicio de estacionamiento por el mes de enero.

Punto N° 15.- Solicitud de autorización para la adquisición de guías pre pagadas para el envío de documentación.

Punto N° 16.- Solicitud de autorización para llevar a cabo la adjudicación directa del servicio de estacionamiento de 22 vehículos del parque vehicular del instituto.

Punto N° 17.- Solicitud de autorización para el pago del servicio de conservación y mantenimiento del edificio correspondiente al local 6b plaza comercial, local que ocupa la representación del INVIVIENDA en el puerto de Veracruz.

Punto N° 18.- Solicitud de autorización para la adquisición de diversos productos para el instituto, derivados para la prevención, atención y contención de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2(covid-19).

Punto N° 19.- Solicitud de autorización para los montos mínimos y máximos de acuerdo al artículo 27 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado.

HECHOS

Acto seguido el Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, cede el uso de la voz a La **Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, con el objeto de dar lectura a los puntos siguientes:

Punto N° 1.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, realiza el pase de lista de asistencia a los miembros invitados a la Doceava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.

Punto N° 2.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita se realice la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles para el ejercicio 2023.

La Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán, indica a los presentes que resulta necesario quede formalmente constituido el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicio y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto para este ejercicio 2023, el cual se detalla a continuación:

INTEGRANTE	NOMBRES	CARGO
PRESIDENTE	L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARIO EJECUTIVO	MTRA. ARIADNA DEL JUNCAL GUZMAN	SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO	ARQ. DANIEL GARCÍA ROSAS	GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
	ARQ. HILDA SOLANA NOGUEIRA	GERENTE DE REGISTRO Y CONTROL DE SUELO Y BIENES INMUEBLES
	LIC. RAMÓN ARMANDO SANDOVAL MEZA	GERENTE JURÍDICO
	L.C.P. JOSÉ MANUEL VALENCIA RAMÍREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA
	C.P. GUILLERMO NARCISO MATIAS	SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS
VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO	LIC. BERNARDO MARTINEZ RIOS	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA.
	ARQ. DIEGO LÓPEZ MENDEZ	PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
	ING. JORGE MIGUEL SOSA ZAMUDIO	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO PARA LA VIVIENDA
	C.P.C CARLOS MARTÍNEZ MERINOS	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA A.C.
CONTRALORIA INTERNA	M.A. MARÍA DEL CARMEN CASTRO BLÁSQUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Una vez expuestos y agotados los puntos 1 y 2 de la Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; Estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-001/23. Los integrantes presentes de este Subcomité de Adquisiciones, aprueban la integración e instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración, Servicio y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto, por lo cual se declara formalmente integrado, mismo que operará de conformidad con lo estipulado en el Manual de Organización y Funcionamiento del subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios Administrativos y Enajenación de bienes Muebles del Instituto

Veracruzano de la Vivienda, así como la normatividad aplicable en materia de adquisiciones.-----

Punto N° 3.- La Secretaria Ejecutiva de este Subcomité, presenta la actualización 2023 del Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda para su aprobación.-----

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo o si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, sugiere que en el Capítulo VI, Artículo 21, se complemente lo que se debe presentar en la Primera Sesión del Ejercicio Fiscal agregando: La presentación de la convocatoria para la integración de los vocales representantes del Sector Privado y la presentación de los montos y modalidades para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Así mismo, recomienda que se revisen los artículos 4, 5 y 6 que hacen referencia al artículo 3, señalando que habla de procedimientos, actividades y operaciones, siendo que este último no habla ni tiene relación.-----

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-002/23. Los Integrantes presentes de este Subcomité de Adquisiciones, aprueban el Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto, para el ejercicio 2023.-----

Punto N° 4.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita la aprobación del calendario de sesión ordinaria para el ejercicio 2023.-----

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria de este Subcomité, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el calendario propuesto o si existe algún comentario al respecto.-----

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-003/23. Los integrantes presentes de este Subcomité, se dan por enterados y autorizan el calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto para el ejercicio 2023.-----

Punto N° 5.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones presenta el Programa Anual de Adquisiciones 2023 para su conocimiento.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-004/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones para este ejercicio 2023.-----

Punto N° 6.- La Secretaria Ejecutiva de este Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados de la Doceava Sesión Ordinaria.-----

La Secretaria del Subcomité de Adquisiciones, da lectura al acta de la Doceava Sesión Ordinaria y el reporte de los acuerdos correspondientes.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; Estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----



Acuerdo subadqord-005/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados del contenido del acta y los acuerdos tomados en la Doceava Sesión Ordinaria.

Punto N° 7.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones presenta le reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Diciembre de 2022.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-006/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados del contenido del reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Diciembre de 2022.

Punto N° 8.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, presenta el Dictamen de Justificación y solicita autorización para llevar a cabo la adjudicación directa por excepción de ley del servicio de vigilancia.

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, recomienda que en el título del Dictamen dice "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia" y debe decir "Contratación del Servicio de Vigilancia" acorde con la partida presupuestal, menciona que se debe citar la normatividad que le refiere atribuciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, agregar en el considerando V los números de DSP y RPAI, incluir los requerimientos técnicos, corregir y citar bien la fracción VII del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, mencionar el número de padrón de proveedores y verificar y corregir la redacción y formato del dictamen.

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-007/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan la Adjudicación Directa por Excepción de Ley del Servicio de Vigilancia entre el Instituto Veracruzano de la Vivienda y el Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX).

Punto N° 9.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, informa sobre llevar acabo la prórroga de contratación del servicio de tarjeta de combustible EFECTIVALE para el parque vehicular del Instituto de acuerdo a la Ley.

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, recomienda que el Convenio modificatorio sea revisado por la Gerencia Jurídica del Instituto, y que se incluya dentro del mismo el Número de DSP y RPAI con que se cuenta para dicha contratación y se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 y 65 de la Ley de Adquisiciones.

Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-008/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan la prórroga de la contratación del servicio de tarjeta de combustible con el proveedor EFECTIVALE, S. de R.L. de C.V.

Punto N° 10.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, informa que el Instituto llevará a cabo las prórrogas del servicio de limpieza y del servicio de fotocopiado de acuerdo a la ley.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. En uso de la voz M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, recomienda que el Convenio modificatorio sea revisado por la Gerencia Jurídica del Instituto, y que se incluya dentro del mismo el Número de DSP y RPAI con que se cuenta para dicha contratación y se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 y 65 de la Ley de Adquisiciones.

Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-009/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan llevar a cabo las prórrogas del Servicio de Limpieza y Servicio de Fotocopiado.

Punto N° 11.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Limpieza por el periodo del 16 de febrero al 28 de febrero.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-010/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Limpieza por el periodo del 16 de febrero al 28 de febrero.

Punto N° 12.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Fotocopiado por el periodo del 16 de febrero al 28 de febrero.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-011/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Fotocopiado por el periodo del 16 de febrero al 28 de febrero.

Punto N° 13.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la licitación del servicio de tarjeta de combustible para el parque vehicular del instituto.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-012/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la Licitación Simplificada del servicio de tarjeta de combustible para el parque vehicular del Instituto.

Punto N° 14.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la prórroga del servicio de estacionamiento por el mes de enero.

Acuerdo subadqord-013/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan se lleve a cabo la prórroga del servicio de estacionamiento por el mes de enero.

Punto N° 15.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la Adquisición de guías prepagadas para el envío de documentación.

En uso de la voz, La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, presenta los cuadros comparativos, con las 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado, esto para brindar

transparencia a las contrataciones.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-014/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan la Adquisición de guías prepagadas para el envío de documentación que requieren enviar las diferentes áreas de este Instituto a la empresa Federal Express Holdings México y CIA SNC de CV (FEDEX) por un monto de \$31,656.60 (treinta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 60/100 M.N.) con IVA.

Punto N° 16.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa del servicio de estacionamiento de 22 vehículos del parque vehicular del Instituto.

En uso de la voz, La secretaria del Subcomité de Adquisiciones, presenta los cuadros comparativos, con las 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado, esto para brindar transparencia a las contrataciones.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-015/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan la Adjudicación Directa del servicio de estacionamiento para el parque vehicular de este Instituto, a estacionamiento TORNERO por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) con IVA mensuales.

Punto N° 17.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para el pago del servicio de conservación y mantenimiento del edificio correspondiente al local 6b plaza comercial, local que ocupa la representación del Invivienda en el puerto de Veracruz.

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-016/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan la cuota por un monto de \$5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) con IVA mensuales, correspondiente del servicio de conservación y mantenimiento del edificio, local 6b plaza comercial, local que ocupa la representación del Invivienda en el puerto de Veracruz.

Punto N° 18.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adquisición de diversos productos para el Instituto, derivados para la Prevención, Atención y Contención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2(COVID-19).

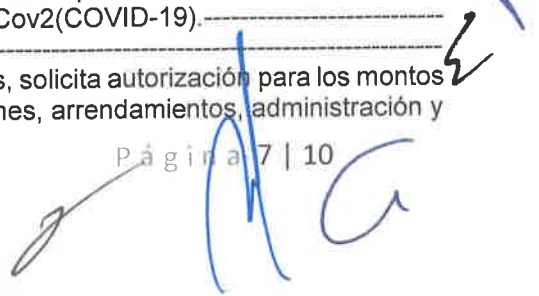
Una vez expuesto lo anterior, la secretaria del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqord-017/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan la adquisición de diversos productos para el Instituto, derivados para la Prevención, Atención y Contención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2(COVID-19).

Punto N° 19.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para los montos mínimos y máximos de acuerdo al artículo 27 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y







enajenación de bienes muebles del estado.

UMBRALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ		
ADQUISICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO	
	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$124,858.35
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	\$124,858.35	\$9,989,431.67
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$9,989,431.67	\$19,978,642.37
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O INTERNACIONAL	\$19,978,642.37	EN ADELANTE

Una vez expuesto lo anterior, la secretaria del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al estar todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqord-018/23. Los integrantes presentes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan los montos mínimos y máximos de acuerdo al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.-----


ASUNTOS GENERALES

Haciendo uso de la voz y no habiendo más asuntos a tratar, el **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual consta de 10 fojas, siendo las 11:45 horas del día miércoles 25 de Enero del 2023.-----

**Firmas de asistencia
Sector público**

L.C. Rubisel Velázquez Castillo
Presidente y Gerente de
Administración y Finanzas


Mtra. Ariadna del Junca Guzmán
Secretario Ejecutivo y Subgerente de
Recursos Materiales y Servicios Generales


Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez
Vocal representante del sector público de la
Gerencia de Construcción y Mejoramiento
de la Vivienda


Arq. Eleana Vanessa Limón González Vocal
representante del sector público de la
Gerencia de Registro y Control de Suelo y
Bienes Inmuebles


Lic. Norma Leticia Martínez Aburto,
Vocal representante del sector público
de la Gerencia Jurídica


Mtro. Alejandro Platas López Vocal
representante del sector público de la
Gerencia de Planeación Estratégica de la
Vivienda


C.P. Guillermo Narciso Matías Vocal
representante del sector público
Subgerente de Recursos Financieros

Sector Privado


Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández
Representante de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa


C.P.C. Marcos Javier Cortes Cuevas
Representante del Colegio de Contadores
Públicos de Xalapa A.C.







Invitado Especial


**LAET. Luis Eduardo Bravo Belin Representante
Vocal del sector público de la Gerencia de
Crédito a la Vivienda**

Asesor


**M.A. María del Carmen Castro Blásquez
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Social**

Las presentes firmas forman parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda celebrada el miércoles 25 de Enero del 2023.

